



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DDCS 001/2023
Bahía Blanca, 1º de febrero de 2023

VISTO

El llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un (1) cargo de Asistente, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura de Enfermería en la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II” (cód. 20086), del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar al Lic. Bruno Alberto Muzi en el primer lugar del orden de mérito, para la cobertura del cargo;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria al Lic. Bruno Alberto Muzi (DNI: 32.271.434 - Legajo 15562), en un cargo de Asistente, dedicación simple (Planta 21027729) de la carrera de Licenciatura de Enfermería en la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II” (cód. 20086), del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 007/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.